

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

¡Que viene el lobo!

A. H.

Paco, “El Rizoso”, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés, que vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello. El hombre no pudo acabar peor el año. Las uvas se le atragantaron. Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

***Puntuar
de otra
forma***

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Paco, “El Rizoso”, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés, que vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello. El hombre no pudo acabar peor el año. Las uvas se le atragantaron. Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

Paco el Rizoso, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés que vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello. El hombre no pudo acabar peor el año[:] las uvas se le atragantaron. Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre[,] una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

1) Proponemos eliminar la coma previa al apodo, las comillas y la mayúscula del artículo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Paco, “El Rizoso”, como se le conoce en la localidad, es...

Paco **el** Rizoso, como se le conoce en la localidad, es...

Según la normativa, “se escriben siempre con minúscula los artículos que preceden a los apodos, sobrenombres o pseudónimos; por ejemplo: *la Faraona; Isabel la Católica, el Libertador, el Pobrecito Hablador*; o los nombres propios de animales o cosas: *el Pájaro Loco, la Tizona, el Titanic*” (*Ortografía básica de la lengua española* 2012: 124).

En cuanto a la coma, según el ejemplo de la norma anterior, parece que es prescindible. Tampoco tienen comas los ejemplos de “sobrenombres y apodos” *Alfonso el Sabio, Santa María la Mayor, Pedro el Muecas* de la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010, 228).

2) También proponemos eliminar la coma previa al relativo *que*, lo que le convierte en especificativo; por tanto, deja de ser inciso y se leerá sin bajar el tono, aunque se puede hacer una ligera pausa previa. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Paco “El Rizoso”, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés, **que** vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello.

Paco el Rizoso, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés **que** vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello.

De todas formas, también podría permanecer la coma del texto original como oración subordinada de relativo explicativa.

3) Sustituimos, por dos puntos de valor causal, el punto situado entre dos oraciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

El hombre no pudo acabar peor el año. **Las** uvas se le atragantaron.

El hombre no pudo acabar peor el año[:] las uvas se le atragantaron.

El hombre no pudo acabar peor el año, **pues** las uvas se le atragantaron.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía de la lengua española* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

4) Aislamos el complemento circunstancial del tiempo en cabeza de la oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre[,] una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (Ortografía... 2010: 316).

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

Paco, “El Rizoso”, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés, que vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello. El hombre no pudo acabar peor el año. Las uvas se le atragantaron. Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

Paco el Rizoso, como se le conoce en la localidad, es un honrado ganadero leonés que vive en Campo de la Lomba, del municipio de Riello. El hombre no pudo acabar peor el año: las uvas se le atragantaron. Entre las 5 y las 6 de la tarde del día 31 de diciembre, una manada de lobos atacó a su rebaño, que estaba a unos quinientos metros del caserío.

